

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Dirección Desarrollo
Comunitario



Retiro
Tierra de Agricultores

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO

24 FEB 2023

OFICINA DE

DECRETO EXENTO N°

6092

RETIRO

24 FEB. 2023

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.328 fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2023;

2° Dex. N° 615 de fecha 15 de Febrero de 2023 que aprueba la contratación de servicio de mano de obra para la fabricación de 40 toldos metálicos;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

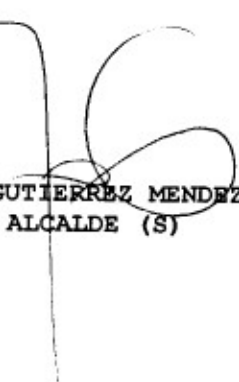
DECRETO:

1° MODIFIQUESE el Dex. N° 615 de fecha 15 de Febrero de 2023 en el Punto 3° del Decreto, donde dice: 31.02.004.012 "Fabricación de Toldos Municipales", debiendo decir: 31.02.004.001.004.- Arrastre;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


CAMILA IBÁÑEZ SOTO
DIRECTORA(S)
DIRECCIÓN DE DES. COMUNITARIO




JIMENA GUTIERREZ MENDEZ
ALCALDE (S)




ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JGM/AIM/CIS/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario.